

## BASES

- 1º.** Podrán participar en este concurso cuantas personas lo deseen, exceptuando a los miembros del jurado.
- 2º.** Todos los trabajos deben ser inéditos y estar escritos en castellano.
- 3º.** La extensión mínima será de 200 palabras y la máxima de 800 palabras. (Sin contar el título).
- 4º.** El tema será libre.
- 5º.** Los trabajos se enviarán por correo electrónico como archivos adjuntos a la dirección: [revista.aguanaj@gmail.com](mailto:revista.aguanaj@gmail.com)
- 6º.** Se otorgarán tres premios :
- 1º: 150 euros  
2º: 100 euros  
3º: 50 euros
- 7º.** El jurado se reserva el derecho a declarar el premio desierto y descalificar a los trabajos que no se ajusten a las bases del concurso.
- 8º.** La revista "Aguanaj" se reserva el derecho a publicar los relatos que considere.
- 9º.** La Asociación Cultural Aguanaj, se pondrá en contacto con los ganadores para solicitar sus datos personales y comunicarles el premio. Si el concursante no hubiera proporcionado un teléfono o correo electrónico de contacto, se entenderá que renuncia al mismo y se premiará un segundo relato elegido por el jurado.
- 10º.** El plazo de recepción de los trabajos comienza el 1 de enero y finaliza el 1 de abril de 2019.
- 11º.** El fallo del jurado se dará a conocer el 30 de abril de 2019.
- 12º.** La participación en este concurso supone la aceptación plena de sus bases.